

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25601 FORJADOS DOBER, SOCIEDAD LIMITADA

Doña María Eugenia López-Jacoíste Rico, Secretario Judicial por sustitución del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 115/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Alami Lmaimouni y dieciocho más, contra Forjados Dober, Sociedad Limitada sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 21 de julio de 2010, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Forjados Dober, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 110.704,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de julio de 2010.- Doña María Eugenia López-Jacoíste Rico, Secretaria por sustitución del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A100058685-1